



Andamios

ISSN: 1870-0063

Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Moreno Barreneche, Sebastián

Sentido, relaciones e interacciones. Intersecciones entre el pensamiento relacional y la sociosemiótica

Andamios, vol. 17, núm. 44, 2020, Septiembre-Diciembre, pp. 15-37

Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de la Ciudad de México

DOI: <https://doi.org/10.29092/uacm.v17i44.788>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62868245002>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

SENTIDO, RELACIONES E INTERACCIONES. INTERSECCIONES ENTRE EL PENSAMIENTO RELACIONAL Y LA SOCIOSEMIÓTICA

Sebastián Moreno Barreneche*

RESUMEN. Este artículo identifica algunos puntos de contacto entre la semiótica –en particular la sociosemiótica– y el pensamiento relacional tal como ha sido teorizado en el ámbito de la sociología. A partir de la presentación de las principales características de estos dos campos de investigación, el artículo intenta tender puentes entre ellos mediante la discusión de sus premisas teóricas, sus conceptos centrales y sus principales argumentos, identificando posibles áreas de intersección. Para exemplificar de qué manera la semiótica puede ofrecer al pensamiento relacional un aparato conceptual relevante para el estudio de lo social en cuanto que resultado de procesos intersubjetivos de circulación de sentido, se presenta el modelo de los regímenes de interacción desarrollado por el semiotista Eric Landowski.

PALABRAS CLAVE. Pensamiento relacional, sociología relacional, sociosemiótica, interacción, identidad.

MEANING, RELATIONS AND INTERACTIONS. INTERSECTIONS BETWEEN RELATIONAL THINKING AND SOCIOSEMIOTICS

ABSTRACT. The article identifies some contact points between semiotics –particularly sociosemiotics– and relational thinking, as it has been theorized within sociology. By discussing the main features of these two research fields, the article attempts to build bridges between them by discussing their theoretical premises,

* Profesor adjunto en la Facultad de Administración y Ciencias Sociales de la Universidad ORT, Uruguay Correo electrónico: morenobarreneche@gmail.com

key concepts and main arguments, identifying areas of possible intersection. To illustrate how semiotics can provide relational thinking with a relevant conceptual apparatus for the study of the social realm as the result of intersubjective processes of circulation of meaning, Eric Landowski's model of regimes of interaction is presented.

KEY WORDS. Relational thinking, relational sociology, sociosemiotics, interaction, identity.

INTRODUCCIÓN

Por lo general, los debates teórico-metodológicos que se desarrollan en el campo de las ciencias sociales suelen estructurarse a partir de fórmulas binarias que, en cuanto que constructos artificiales con una finalidad analítica, sirven para organizar la discusión basándose en conceptos considerados opuestos. Así, pares como material/ideal, estructura/agencia, estático/dinámico, individual/colectivo, cuerpo/mente, individuo/sociedad y objetivo/subjetivo, entre tantos otros, han sido empleados desde la época moderna por quienes se han involucrado en las múltiples argumentaciones de corte epistemológico y metodológico en ciencias sociales. Durante las últimas décadas, un nuevo concepto ha cobrado fuerza, particularmente en sociología y en psicología social, para articular los debates de esta naturaleza: el pensamiento relacional.

Concebido por oposición al sustancialismo (Emirbayer, 2009) o a enfoques holísticos e individualistas (Donati, 2018), los autores que han abrazado esta perspectiva teórica (Archer, 2012; Crossley, 2010; Dépelteau, 2018a; Dépelteau y Powell, 2013; Donati, 2011; Donati y Archer, 2015; Emirbayer, 2009; Neray, 2016; Powell y Dépelteau, 2013; Tilly, 1999) han argumentado de diversas maneras y a partir de diferentes premisas a favor de la relevancia de estudiar los fenómenos sociales desde una perspectiva centrada en las dinámicas y relaciones, y no con un foco en las propiedades estáticas atribuidas a las entidades que participan de la relación. Como resultado de este *giro relacional* (Halas y Donati, 2018), se ha entreabierto una puerta por la que

otras disciplinas podrían entrar para fortalecer con sus herramientas, conceptos y modelos la argumentación a favor de este tipo de mirada dinámica y procesual. Una de estas es la semiótica, especialmente la sociosemiótica, esto es, su rama interesada por la circulación de sentido y de significaciones en el ámbito de lo social. Curiosamente, hasta ahora la disciplina ha sido casi que olvidada en las discusiones teóricas sobre el enfoque relacional (lo que en parte puede deberse a un desconocimiento de este campo teórico por razones editoriales y de traducción).

Recientemente, Peeter Selg y Andreas Ventsel (2020) han intentado poner en diálogo al pensamiento relacional con la semiótica. Al hacerlo, se han focalizado en los trabajos de Yuri Lotman y la escuela de Tartu-Moscú a partir de la búsqueda de similitudes con el enfoque discursivo de Ernesto Laclau. Enmarcado en el mismo horizonte teórico que el de Selg y Ventsel en su reciente volumen, el objetivo de este artículo es identificar zonas para la construcción de puentes interdisciplinarios entre la semiótica y la sociología, con un foco en el debate que actualmente se desarrolla en el marco de la llamada *sociología relacional*. A partir de la presentación de las características generales de ambos campos de investigación, se intentará demostrar de qué manera su intersección puede ser provechosa para los estudios que se desarrollan en las dos disciplinas, ya que ambas parten de premisas epistemológicas similares, aunque con bagajes teórico-conceptuales distintos.

Mientras que en la primera sección se presenta al pensamiento relacional a través de la discusión del trabajo de algunos de sus más prominentes defensores en el campo de la sociología, como François Dépelteau, Mustafa Emirbayer y Pierpaolo Donati, en la segunda se presenta a la semiótica como disciplina interesada por el sentido y la significación, con un foco particular en la sociosemiótica. Finalmente, la tercera y última sección se centra en la discusión de los puntos de contacto e intersección entre ambos campos a partir de la presentación de algunas ideas de los semióticos Eric Landowski y Eliseo Verón, dos autores en cuyos planteos se puede ver claramente la relevancia de concebir los fenómenos de producción y circulación de sentido a partir de las interacciones y de la intersubjetividad, una premisa que claramente está alineada con las premisas del pensamiento relacional. En términos generales, el artículo pretende también ser un acercamiento a la semiótica para aquellos lectores más familiarizados con la sociología, y viceversa.

EL PENSAMIENTO RELACIONAL

En un artículo reciente incluido en *The Palgrave Handbook of Relational Sociology* (2018a), François Dépelteau realiza un mapeo de los cimientos teóricos del llamado “pensamiento relacional” a partir de la consideración de sus varias manifestaciones en el campo sociológico. Según Dépelteau (2018a), el pensamiento relacional, que debe ser considerado más bien como un movimiento intelectual y no una teoría o un paradigma, cuenta con un núcleo de ideas que es compartido por la mayoría de los pensadores catalogados como relacionales (entre ellos, sociólogos clásicos como Norbert Elias, Georg Simmel, Niklas Luhmann y Pierre Bourdieu). Para el autor, este núcleo se compone de por lo menos cinco principios: (1) el principio de interdependencia de las entidades, (2) el rechazo de las sustancias, (3) el principio de pensamiento procesual, (4) el rechazo de los dualismos característicos del pensamiento moderno, y (5) el principio de coproducción. El principio de interdependencia consiste en asumir que las entidades “son lo que son y hacen lo que hacen porque interactúan unas con otras dentro de este o aquel campo social, red, figuración, mundo social, y así sucesivamente” (Dépelteau, 2018a, p. 17).¹ De aquí se siguen el segundo y cuarto principios, ya que si la interdependencia de las entidades es la base del orden social, entonces un enfoque sustancialista sería inadecuado, y con él los dualismos estáticos tradicionalmente empleados en los debates teórico-conceptuales en ciencias sociales.

El principio de pensamiento procesual consiste en considerar al universo “un proceso vasto, compuesto por sub-procesos y sub-sub-procesos”, lo que lo vuelve dinámico y fluido, por lo que concebirlo como si estuviera “hecho de sustancias interactuando entre sí como bolas de billar induce al error” (Dépelteau, 2018b, p. 18). Finalmente, el principio de coproducción considera que cualquier fenómeno social (y también natural) es constituido –así como destruido²– únicamente a partir de las

¹ Todas las traducciones al español fueron realizadas por el autor.

² Según Dépelteau (2018b, p. 4), “los sociólogos relacionales prestan atención a las relaciones específicas de las que las sociedades, las desigualdades sociales, el desvío y así sucesivamente emergen, se transforman o desaparecen”.

interacciones entre los varios interactantes –humanos y no humanos– involucrados. Estos son, según Dépelteau, los principios básicos sobre los que se apoyan los enfoques relacionales tanto en sociología como en otras disciplinas que, si bien no necesariamente están alineados en todas sus dimensiones, al menos comparten este núcleo de ideas.

En un artículo de 1997 concebido como un manifiesto del pensamiento relacional, Mustafa Emirbayer (2009, p. 285) comienza su argumentación a favor de un enfoque *transaccional* afirmando que los sociólogos de la época se veían enfrentados la disyuntiva acerca de si el mundo social debe ser concebido “como conformado ante todo por sustancias o por procesos, por ‘cosas’ estáticas o por relaciones dinámicas y en constante desarrollo”. Es así como el autor plantea una dicotomía entre un pensamiento sustancialista, al que caracteriza como “la idea de que las entidades son más importantes y que las relaciones entre ellas son secundarias”, y un pensamiento relacional, al que identifica con un tipo de pensamiento *transaccional* orientado a describir “la realidad social en términos dinámicos, continuos y procesales” (Emirbayer, 2009, p. 286). Según Emirbayer (2009, p. 296), “el sustancialismo [...] y el relacionalismo (o transaccionalismo) representan puntos de vista fundamentalmente diferentes sobre la naturaleza misma y la constitución de la realidad social”.

Para el autor, el sustancialismo toma como punto de partida “la noción de que son sustancias de varias clases (cosas, seres, esencias) las que constituyen las unidades fundamentales de cualquier clase de investigación. –de modo tal que– el análisis sistemático inicia con estas entidades auto sostenibles que vienen ‘pre-formadas’ y solo después se consideran los flujos dinámicos que posteriormente las involucran” (Emirbayer, 2009, p. 287).

La argumentación de Emirbayer se estructura a partir de una crítica de estas posturas sustancialistas, a las que identifica como articuladas a partir de los conceptos de *autoacción* e *interacción*. Un ejemplo del primer tipo de postura se encuentra en enfoques racionalistas como la teoría de juegos, en que se asumen los intereses y las preferencias de los actores sociales como algo dado que se mantiene en las dinámicas de elección. Como afirma Emirbayer (2009, p. 289), para los enfoques racionalistas, “aun en la medida en la cual los actores se involucran

en los juegos con otros actores, sus intereses, identidades y otras características subyacentes permanecen inalteradas”. Se habla así de un enfoque de la *autoacción*.

El autor critica también a las teorías sociales holísticas –particularmente las estructurales, pero también el neofuncionalismo y la teoría de sistemas–, dado que toman como unidades de análisis a actores colectivos como sociedades, estructuras y sistemas sociales, a los que se considera autosuficientes y fuentes de acción exclusivas (Emirbayer, 2009, p. 289). Estos enfoques se apoyan en la premisa de que los puntos de partida de la investigación sociológica deberían ser “entidades duraderas y coherentes”, por lo que “los procesos como también las estructuras aparecen como entidades auto-actuantes en muchas instancias concretas de investigación social” (Emirbayer, 2009, p. 290). Es así que, por lo general, se comienza por considerar a individuos y grupos como algo dado y preconstituido (Emirbayer, 2009, p. 303).

Emirbayer polemiza también con la perspectiva de la *interacción*, según la cual “las entidades ya no generan su propia acción, sino que por el contrario, la acción relevante ocurre *entre* las mismas entidades, –aunque estas– permanecen estáticas y sin cambios durante toda la interacción, cada una independiente de la existencia de las otras” (2009, p. 290). Para el autor, este enfoque interesado por “la ubicación de unidades o elementos de acción y la capacidad de determinar sus interacciones” fue impulsado por Isaac Newton, cuyas ideas fueron extrapoladas al campo social, hasta alcanzar una posición dominante en las investigaciones sociales: como afirma Emirbayer, “la idea de interacción se encuentra en un punto que en forma explícita o implícita domina gran parte de la sociología contemporánea” (2009, p. 290).

Como alternativa a estos enfoques a los que cataloga como sus-tancialistas, Emirbayer presenta la variante de la *transacción*, a la que concibe como un proceso dinámico y en desarrollo permanente. Reflejando el planteo que veinte años más tarde hará Dépelteau (2018b), la idea central de esta variante es el rechazo de “la noción de que se pueden proponer unidades discretas predeterminadas tales como los individuos o la sociedad como los principales puntos de partida para el análisis sociológico” (Emirbayer, 2009, p. 292). En este sentido, según la propuesta de Emirbayer (2009, p. 294), lo que distingue al enfoque

transaccional es que “en él se consideran las relaciones entre términos o unidades como dinámicas por naturaleza, como procesos en constante desarrollo y en curso, en vez de lazos estáticos entre sustancias inertes”. El autor demuestra de qué modo algunos conceptos centrales de la sociología –poder, igualdad, libertad, agencia– pueden ser repensados desde el enfoque relacional (Emirbayer, 2009, p. 296-299) y propone de qué manera este podría ser implementado en los distintos niveles de análisis social, como se discutirá más adelante.

Una presentación del pensamiento y de la sociología relacional no sería pertinente sin una referencia, por breve que esta sea, a Pierpaolo Donati (2011; 2018), quien desde la década de 1980 ha trabajado en el desarrollo de una sociología orientada a superar los enfoques individualistas y holísticos a partir de bases ontológicas y epistemológicas sólidas. Concretamente, el autor ha insistido en la necesidad de asumir una ontología realista relacional –a la que llama “realismo crítico”–, cuyo núcleo es la idea de que la sociedad no *tiene*, sino que es relaciones (Donati, 2018, p. 433). Esto implica no solo que el objeto de la investigación sociológica sería el juego de relaciones sociales que constituyen a los diversos objetos de estudio (como la familia, la salud, el trabajo y el desempleo), sino que “todo fenómeno social surge a partir de un contexto relacional y genera otro contexto relacional”. En términos generales, para Donati: “en el comienzo de toda realidad social está la relación” (2018, p. 434), por lo que se puede concluir que “el destino del ser humano está conectado con el futuro de la relación social” (Donati, 2018, p. 450).

En síntesis, como propone Dépelteau, el pensamiento relacional considera que “los fenómenos sociales son el producto de múltiples personas interdependientes y sus interacciones –por lo que– todos contribuimos a producir, cambiar o destruir los patrones sociales que llamamos ‘instituciones’, ‘estructuras sociales’, ‘sistemas sociales’ o ‘sociedades’” (2018b, p. 4). Sobre este punto volveremos más adelante.

SEMIÓTICA, SOCIOSEMIÓTICA Y EL ESTUDIO DEL SIGNIFICADO EN ACCIÓN

No es tarea sencilla definir al vasto y variado campo de la semiótica, una disciplina inicialmente vinculada a la lingüística –Ferdinand de

Saussure (1916) la menciona en su *Curso de lingüística general* como la ciencia interesada por el estudio de la vida de los signos en el seno de la vida social— que en el correr del siglo XX ha dado lugar a la consolidación de diferentes tradiciones académicas articuladas en torno al trabajo de autores como Charles Sanders Peirce y Algirdas J. Greimas (Traini, 2006; Violi, 2017). Según la tradición con la que el analista se identifique –‘semiótica estructural’, ‘semiótica generativa’, ‘semiótica interpretativa’, ‘etnosemiótica’, ‘sociosemiótica’, ‘semiótica de la cultura’–, la definición que se aceptará de la disciplina y, con ella, los conceptos, los modelos y las herramientas que se emplearán. En lo que sigue, se intentará caracterizar a la semiótica desde un territorio neutro, esto es, no comprometido con ninguna de las corrientes teóricas dominantes.

Tradicionalmente reducida de manera simplista a una ciencia de los signos, actualmente el campo de la semiótica se define a partir de los múltiples y complejos procesos de producción de sentido y significación dentro de la esfera sociocultural (Verón, 1989; Hénault, 2012; Marrone, 2018), incluyendo también dimensiones de corte más existencial (Fontanille, 2015; Landowski, 2012).³ El antropólogo Clifford Geertz (1973, p. 20) argumentaba que “el hombre es un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido” y que son estas tramas las que constituyen lo que se denomina “cultura”, entendida como un sistema caracterizado por procesos complejos y heterogéneos de producción, distribución y consumo de sentido, por lo que, según Geertz, el análisis cultural debe ser *una ciencia interpretativa en busca de significaciones*.⁴

Así, independientemente de cómo se conciba a la semiótica desde una posición metadisciplinaria, se trata de una actividad con vocación científica, cuyo objeto de estudio está constituido por las categorías analíticas del sentido y la significación.⁵ Como propone Jean-Marie Floch (1990, p. 22), “el mundo del sentido es inteligible para la semiótica”,

³ Para Landowski, el objetivo de la semiótica sería “comprender mejor cómo, en qué condiciones, por qué procedimientos nuestra presencia en el mundo llega a tener sentido” (2012, p. 129).

⁴ Para una interesante reflexión comparativa entre semiótica y antropología, ver Landowski, 2016.

⁵ Para un breve repaso histórico sobre cómo la semiótica ha buscado consolidar ese carácter científico, especialmente a partir del trabajo de Greimas, ver Landowski, 2012.

se habla de una vocación científica de la semiótica porque, como afirma Landowski: “hay un recurso a procedimientos de análisis empírico, aplicados a objetos que tienen [...] el estatuto de ‘manifestación’” (2016, p. 14). Para poder aprehender el sentido de manera empírica, los semiólogos se centran en el estudio de unidades y corpus de análisis como productos culturales, objetos y prácticas, entre otros fenómenos (Landowski, 2016).

La concepción de Geertz de la cultura como una red de significaciones tiene puntos en común con el planteo que Umberto Eco realiza en su *Tratado de semiótica general* (1976). Allí, Eco afirma que una teoría semiótica general equivale a una teoría general de la cultura dado que “humanidad y sociedad existen solo cuando se establecen relaciones de significación y procesos de comunicación” (1976, p. 44). Para Eco, “los objetos, los comportamientos y los valores funcionan como tales porque obedecen a leyes semióticas” (1976, p. 51), lo que lleva al autor a sostener que “la cultura por entero debería estudiarse como un fenómeno de comunicación basado en sistemas de significación” (Eco, 1976, p. 44-45). También en el marco de una reflexión sobre la relación entre semiótica y cultura, Jacques Fontanille afirma que “la semiótica se reconoce hoy en día, junto a la mayor parte de las demás ciencias humanas y sociales, como una de las ciencias capaces de dar cuenta de las culturas en particular y de la cultura en general” (2015, p. 22).

Dentro de este encuadre general, la sociosemiótica se presenta como una rama específica de la semiótica general a partir de su foco de interés: los fenómenos sociales. Landowski (2014, p. 10), quizás su principal representante, afirma que la etiqueta “sociosemiótica” se emplea para referir a dos acepciones que son compatibles: por un lado, la rama de la semiótica interesada por lo social como su objeto; por el otro, una de las corrientes principales de análisis de la significación en general, independientemente del dominio empírico del que se trate.

La consolidación de este campo disciplinar tiene lugar a partir de mediados de la década de 1970, particularmente en Francia, Italia y América Latina (Landowski, 2014). Actualmente –comienzos del siglo XXI– la semiótica se interesa cada vez más por conceptualizar fenómenos como el trauma y la memoria (Demaria, 2006; Demaria, 2012; Vio- li, 2014), el conflicto (Mazzucchelli, 2010), el espacio (Marrone, 2013;

Giannitrapani, 2013) y el gusto (Marrone, 2016), que por lo general son concebidos como naturales, dados y presociales, desde otra óptica: se asume que se trata de construcciones socioculturales desarrolladas a partir de fenómenos discursivos y de circulación de sentido apoyados en redes intersubjetivas de significación.

Así, por ejemplo, el trauma deja de ser concebido como un fenómeno meramente psíquico e individual para comenzar a ser conceptualizado desde una matriz colectiva y semiótica: un evento específico genera, mediante procesos individuales y culturales de interpretación, significación y resignificación, un efecto de sentido específico tanto en el sujeto como en la colectividad, que tiene determinadas consecuencias psíquicas, cognitivas y pasionales.

Como se puede apreciar, con este enfoque la semiótica se aparta del tradicional estudio de textos en sentido restringido (obras literarias, publicidades, comics, imágenes) y comienza a ocuparse de fenómenos de producción de sentido más amplios y menos localizables. Esto sucede, como propone Landowski en la forma de “un número continuamente creciente de investigaciones sobre dominios tan variados, que su enumeración puede parecer heteróclita” (2014, p. 11), como los medios de comunicación, los discursos sociales, las prácticas políticas, los espacios, las situaciones y las relaciones entre sujetos y objetos.

Según Landowski “poco importa que se trate de textos o de prácticas (de ‘mitos’ o de ‘ritos’), de obras artísticas o de productos de la industria, de comportamientos individuales o de usos colectivos, de normas o de instituciones, siempre que presenten un carácter observable, articulado y, por lo tanto, significante” (2016, p. 14). En síntesis, se trata de estudiar “la vida cotidiana en sus múltiples dimensiones, incluso la de lo sensible” (Landowski, 2014, p. 10).

Ante la ampliación del campo de interés de la semiótica, y para organizar el estudio de los diversos fenómenos que son de su interés, Fontanille (2008; 2016) propone la distinción de seis niveles de inmanencia –el de los signos, el de los textos, el de los objetos, el de las prácticas, el de las estrategias y el de las formas de vida–, cada uno de ellos con características específicas, aunque interrelacionados a partir de un principio de integración. Durante las últimas décadas, el estudio de las prácticas significantes ha sido particularmente prolífico (Fonta-

nille, 2008; Dondero, 2017; Demuru, 2017), especialmente a partir de un trabajo pionero de 1990 realizado por Jean-Marie Floch sobre las trayectorias de los usuarios del metro de París.

En el análisis, Floch generó una tipología de formas de realizar trayectos en el metro consistente en cuatro categorías que, según él, son manifestaciones de estrategias de significación. En términos generales, para Floch la semiótica se define por “el campo de investigación que le pertenece: los lenguajes –todos los lenguajes– y las prácticas significantes, que son esencialmente prácticas sociales” (1990, p. 22). En consecuencia, la disciplina pretende lograr “la descripción de las condiciones de producción y de comprensión del sentido” (Floch, 1990, p. 23). Como se puede apreciar, el interés está puesto en ciertas dinámicas y no ya en ciertas estructuras, como solía hacerse en el marco de la semiótica más tradicional, fuertemente influenciada por una premisa estructuralista. Como afirma Landowski, la sociosemiótica “se propone como una teoría de la producción y de la aprensión de sentido en acción” (2014, p. 12).

Por debajo de esta concepción hay una clara premisa constructivista, según la cual “las producciones de sentido no deben ser tomadas como ‘representaciones’ de lo social, considerado como referencial o realidad primaria”, sino que, por el contrario “son las prácticas de construcción, negociación, intercambio de sentido que *construyen* lo ‘social’ en cuanto que universo de sentido” (Landowski, 2014, p. 12). De manera similar, Eliseo Verón afirmaba que “es en la semiosis donde se construye la realidad de lo social” (1988, p. 126), por lo que la semiótica debe ser concebida como un tipo de mirada *intersticial* que “persigue la reconstrucción de la producción del sentido en el seno de las redes interdiscursivas de nuestras sociedades” (Verón, 1989, p. 138).

En términos generales, entonces, se puede afirmar que la premisa básica de la semiótica, y en particular de su variante “socio”, es que la realidad social no es algo dado o presocial, sino que es el resultado de complejos y heterogéneos procesos intersubjetivos de construcción a partir de la negociación del sentido entre actores sociales. En este marco conceptual, el sentido comienza a ser cada vez más asociado con el concepto de *interacción*, lo que ha llevado a que, como resultado, la sociosemiótica no se interese ya por describir sistemas de significación,

sino por analizar los *procesos* a partir de los cuales emerge el sentido (Landowski, 2014), que son dinámicos. De este modo, como propone Landowski, durante las últimas décadas “paso a paso se delineó una problemática abarcadora que engloba el conjunto de las prácticas de la cotidianidad” (2014, p. 11).

Para concluir esta rápida caracterización de la semiótica, es necesario mencionar, aunque sea brevemente, la discusión acerca de su finalidad, ya que actualmente continúa habiendo falta de consenso respecto a cuál sería el *telos* de la investigación semiótica: ¿consiste en una mera descripción analítica de los fenómenos que son de su interés? ¿O tiene más bien una vocación transformadora y crítica? Este debate se origina en las diferentes tradiciones que, a lo largo del siglo XX, se han desarrollado en torno al sentido y la significación en el campo social, concretamente a partir de trabajos hoy clásicos como *Mitologías*, de Roland Barthes, y *Apocalípticos e integrados*, de Eco, ambos con una declarada finalidad crítica, orientada a denunciar la ideología y la hegemonía *escondida* en diferentes productos y prácticas culturales. Son muchas las voces que subrayan esa vocación transformadora de la disciplina (Bitonte, 2008; Demaria, 2019; Landowski, 2019).

PENSAMIENTO RELACIONAL Y SOCIOSEMIÓTICA

Luego de caracterizar al pensamiento relacional a partir del trabajo de Dépelteau, Emirbayer y Donati, y de presentar a la semiótica como disciplina interesada por el sentido, esta sección se centrará en identificar algunas zonas de contacto entre ambos campos. La argumentación se articulará a partir de los conceptos de interacciones, intersecciones e interdisciplinariedad.

Interacciones

Como herramienta para implementar el análisis de los procesos de sentido que tienen lugar en el campo de lo social, Landowski desarrolló un modelo analítico orientado al análisis del “abánico de los regímenes de

construcción del sentido que las prácticas relacionales efectivas suponen" (Landowski, 2016, p. 19). El modelo pone en relación sistémica los diferentes regímenes subyacentes a las interacciones entre actores sociales (Figura 1),

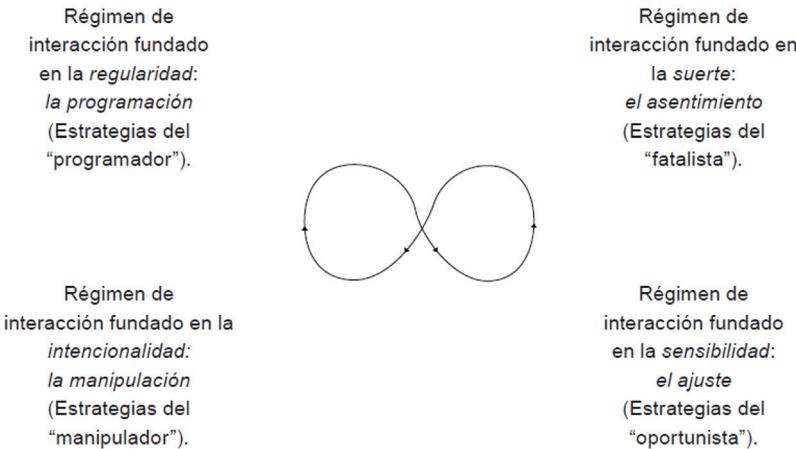


Figura 1. Fuente: Landowski (2012, p. 143)

El punto de partida del modelo conceptual representado en la Figura 1 es especificado por Landowski del siguiente modo:

Cualquiera que sea el proyecto que pretendamos realizar, el problema que queramos resolver o el asunto que deseemos llevar a cabo, es un hecho empíricamente constatable que cada cual, en la vida cotidiana y *a fortiori* en los momentos más graves, se siente inclinado (en función de su cultura o de alguna idiosincrasia personal) a privilegiar cierto estilo de acción, un *modus operandi* determinado, un tipo de 'estrategia' de preferencia a tal otro (2016, p. 18).

A partir de este planteo, el autor propone que existen cuatro formas posibles de operar, que juntas forman un sistema y permanentemente se combinan y articulan unas con otras: estas son la programación,

la manipulación, el ajuste y el asentimiento. Cada uno de ellos se corresponde, según Landowski, con “un modo específico de construir el ‘sentido de la vida’ y se traducen en estilos de conducta diferenciados en relación con los objetos, con los otros y consigo mismos” (2016, p. 18). El régimen de la *programación*, que ya había sido identificado por Greimas en su esquema narrativo estándar, se apoya en un principio de regularidad, ya que su objetivo es controlar lo que sucede en el entorno.

Según Landowski, este principio se “manifiesta por la inmutabilidad de los roles asignados a los protagonistas de la acción y que garantiza (en principio) la eficacia de nuestras intervenciones sobre el mundo que nos rodea” (2016, p. 19). Por su parte, el régimen de la *manipulación*, también ya identificado por Greimas, se apoya en el principio de intencionalidad, en tanto consiste en tratar de imponer en el otro o en el entorno aquello que uno desea. Este principio se expresa en la forma en que “los partícipes de la interacción se definen, y se reconocen recíprocamente, en cuanto sujetos dotados de ‘competencias modales’ variables (del tipo del querer, creer, saber, poder)” (Landowski, 2016, p. 19).

En tercer lugar, el régimen del *ajuste* es el subyacente a aquellos individuos que confían en “su capacidad de sentir in vivo las potencialidades de una situación, de volver en ventaja la propensión de las cosas y las gentes, de captar y de explotar de improviso el *kairós*” (Landowski, 2016, p. 19), dando un lugar destacado a la intuición, que conduce al desarrollo de estrategias de oportunismo (en el sentido de saber aprovechar las oportunidades que surgen).

El principio subyacente a este régimen de interacción es el de sensibilidad, vinculado con la *estesia*, esto es, con la capacidad de sentir la presencia del otro, lo que implica la capacidad de ajustarse a ese otro, sea de la naturaleza que sea. Finalmente, el régimen del *asentimiento* “a los decretos de la suerte” tiene un componente fatalista, ya que quien lo lleva a cabo está “decidido a someterse cueste lo que cueste a lo que le acontece” (Landowski 2016, p. 19), a partir de un principio subyacente asociado a la suerte y al azar, en tanto los individuos que siguen este *modus operandi* creen que “es más seguro dejarse llevar por su buena estrella y se contentarán con cruzar los *dedos* esperando algún feliz *accidente* que la providencia haya decidido preparar para ellos” (Landowski, 2012, p. 142).

Landowski afirma que “esas distintas maneras de ser, que corresponden a diferentes modos de concebir el sentido de la vida, se traducen en estilos de conducta diferenciados por el tipo de interacciones que entablan con los objetos, con el otro y consigo mismos” (2012, p. 142). En consecuencia, el modelo de los regímenes de interacción permite “dar cuenta de la variedad y del carácter generalmente heteróclito, híbrido, polivalente de las prácticas interaccionales observables en los campos más diversos” (Landowski, 2016, p. 20). Sobre esta premisa, el autor sugiere que “un *discurso enunciado* (verbal o no-verbal) adquiere sentido en función de la manera como los participantes de la comunicación construyan el sentido de la situación en la que se produce el acto de enunciación que los pone en relación” (Landowski, 2012, p. 133). En esta propuesta hay una clara coincidencia con el núcleo de ideas del pensamiento relacional identificado por Dépelteau (2018a).

Una última distinción planteada por Landowski permitirá ver más claramente la base relacional de su propuesta: aquella que establece una diferencia entre la *unión* y la *junción*. En el modelo de Greimas, los análisis narrativos se apoyaban en dos principios, dependiendo de si el objeto de valor era obtenido por el sujeto –conjunción– o no –disyunción–. Para Landowski, se trata de una visión estrecha, ya que es meramente económica, esto es, basada en la posesión o no de un objeto. Según Landowski, en la década de 1990 comienza a consolidarse la idea de que “existen también, en cuanto positividades semióticamente analizables, interacciones independientes de toda transferencia de objetos entre sujetos” (2012, p. 14).

Para reflejar este desplazamiento teórico, Landowski propone emplear las categorías complementarias de la *junción*, para referir a los procesos de intercambio de objetos, y de la *unión*, que sería un régimen de sentido “fundado en la *co-presencia sensible* de los actantes entre sí” (Landowski, 2012, p. 140). Para él, “desde que un actante es capaz de sentir estésicamente al otro, que está frente a él, de captar su manera propia de estar en el mundo, queda abierta la vía para una forma de relaciones que no dependen de la junción, sino de eso que nosotros denominamos la lógica de la *unión*” (Landowski, 2012: 141). En esta propuesta, el concepto de relación se vuelve el articulador de la situación social, particularmente a través de la categoría de *estesia*, el “poder sentir”, que es central en la sociosemiótica posgreimasiana.

Para Landowski, la unión no es ni un estado ni una fusión, sino simplemente un modo de interacción, y por lo tanto, un modo de construcción de sentido, en cuyo marco “las partes llegan –en el mejor de los casos– a constituir, conjuntamente, dinámicamente y por ajuste mutuo, una entidad compleja nueva, una totalidad inédita, en la cual cada una de las partes que la integran encuentra la forma de su propia realización” (2012, p. 141). Para el autor, la unión no anula a las identidades, sino que estas son “exaltadas al ponerlas en contacto y al hacerlas interactuar en función de su sensibilidad recíproca”. Se llega así, entonces, a una expansión de la semiótica hasta el dominio de las situaciones, donde la categoría analítica de la situación se define como una “configuración significante construida intersubjetivamente por los co-participantes en la interacción” (Landowski, 2012, p. 139). Como se puede apreciar, este planteo refleja algunas de las premisas del pensamiento relacional discutidas antes.

La similitud entre el enfoque sociosemiótico y el pensamiento relacional en sociología se ve de manera explícita a partir de propuestas como la de Landowski: al apartarse de premisas estructurales y sustancialistas, ambos enfoques parecen compartir algunos principios que se intersectan.

Un primer punto de intersección tiene que ver con las bases teóricas de estos enfoques. Patrizia Violi (2017) afirma que el proyecto semiótico en su totalidad se articula, siguiendo las ideas de Ferdinand de Saussure (1916), a partir del concepto de *diferencia*. Según este principio, el significado y el sentido no serían algo dado, sino que emergirían a partir de juegos de oposiciones. Como escribe Violi “los elementos singulares no tienen un valor en sí mismos, absoluto, ontológico, definido esencialmente de una vez y para siempre, sino que adquieren valor y sentido solo a partir del confrontarse con lo que no son; esto es, solo en el valor posicional de la relación con un otro” (2017, p. 27). Según propone la autora, a pesar de sus diferencias –que en muchos casos parecen irreconciliables–, los diferentes proyectos semióticos comparten un “horizonte relacional y diferencial a partir del cual se desarrolla el sentido” (Violi, 2017, p. 27).

Este enfoque diferencial de la semiótica va claramente alineado con el núcleo de ideas del pensamiento relacional, especialmente a partir de su marcado *antiesencialismo*. Como propone Violi “si la relación viene antes

que el elemento singular, no puede haber ninguna esencia intrínseca a la que anclar la definición de los términos singulares; en otros términos, ninguna ontología subyacente puede hacerse garante de los procesos de construcción del sentido” (2017, p. 27). Aquí hay un primer punto de contacto entre el pensamiento relacional y la sociosemiótica.

Un segundo punto de intersección tiene que ver con el (ya discutido) carácter construido de la realidad social. Verón plantea que “toda forma de organización social, todo sistema de acción, todo conjunto de relaciones sociales implican, en su misma definición, una dimensión significante” (1988, p. 125), de lo que se sigue que “el sentido está entrelazado de manera inextricable con los comportamientos sociales” y que la producción de sentido está en la base de “la organización material de la sociedad, [las] instituciones, [y las] relaciones sociales” (Verón, 1988, p. 126). En otras palabras, “toda producción de sentido es necesariamente social [...] y todo fenómeno social es, en una de sus dimensiones constitutivas, un proceso de producción de sentido” (Verón, 1988, p. 125).

En relación directa con el tema de las instituciones sociales, Donati afirma que éstas son “contextos relationales específicos que emergen de redes particulares de relaciones y que cambian según la dinámica procesual de las redes” (2018, p. 434). En la propuesta de Emirbayer hay también una premisa constructivista similar, ya que para el autor “las metodologías relationales entran al juego cuando se analizan las estructuras de significado que ordenan u organizan [los] patrones [sociales]” (2009, p. 35). Se puede concluir entonces que todo enfoque relacional debe prestar atención a los fenómenos de significación y sentido que permiten que la realidad social se reproduzca y mantenga a partir de ciertas prácticas e interacciones específicas.

Un tercer punto de intersección se puede encontrar a partir del concepto de identidad. Desde una perspectiva claramente antiesencialista, Emirbayer afirma que “las identidades e intereses individuales no están preconstituidos ni desproblematizados” (2009, p. 301), así como que “las partes en una transacción no entran en relaciones mutuas con atributos ya dados”. Además, según agrega: “las identidades, para no mencionar los intereses que les corresponden, requieren de una confianza mutua y un reconocimiento recíproco para llegar a ser”

(Emirbayer, 2009, p. 301). Por eso es que es fundamental enfocarse en los procesos transaccionales de *reconocimiento*, esto es, de atribución de sentido a partir de interpretaciones que permitirán validar y confirmar las identidades.

Estas –especialmente las colectivas– pasan a ser concebidas como resultado de co-construcciones intersubjetivas a partir de posiciones relacionales (Arfuch, 2005) en las que el sentido es negociado, por lo que estas se vuelven *proyectos discursivos* que deben ser gestionados en el corto, mediano y largo plazo (Verón, 1989). Bucholtz y Hall, por ejemplo, proponen que la identidad es producida a partir de las interacciones lingüísticas, por lo que debe ser concebida como “un fenómeno relacional y sociocultural que emerge y circula en contextos discursivos locales de interacción, más que como una estructura estable ubicada principalmente en la psíquis individual o en categorías sociales fijas” (2005, p. 585-586).

Dentro del pensamiento relacional en sociología, si bien Dépelteau acepta que los individuos tienen una naturaleza material y corpórea innegable, afirma que estos “son lo que son y hacen lo que hacen, en cuanto que interactantes, porque están involucrados en campos sociales específicos que coproducen” (2018b, p. 18). Para Dépelteau, entonces, las identidades y las acciones de los individuos “emergen y evolucionan a partir de interacciones” (2018b, p. 17), por lo que “no pueden ser concebidas de manera apropiada como si simplemente vinieran de alguna una ‘esencia’ pre-relacional”. En síntesis, desde la sociología relacional, tanto las personas como los colectivos –y con ellos, sus identidades– no pueden ser definidos *por fuera de sus relaciones*, ya que son “partes interdependientes de procesos sociales sin estar determinados por ellos, ya que los co-producen” (Dépelteau, 2018b, p. 18). Como señalaba Donati, “es la estructura procesual *sui generis* de las relaciones lo que caracteriza la emergencia de toda forma social” (2018, p. 434), incluyendo las identidades.

Interdisciplinariedad

En sus caracterizaciones del pensamiento y de la sociología relacional, tanto Dépelteau como Emirbayer refieren a la relevancia del diálogo

interdisciplinar a partir del estudio de las relaciones. Dépelteau (2018a, p. 17), por ejemplo, se detiene en presentar los casos de la filosofía, la arqueología y la psicología, y menciona otras disciplinas como la economía, las relaciones internacionales y el trabajo social. Como se mencionó en la introducción, la semiótica está ausente en estos análisis, salvo por una escueta y general referencia a las obras de Charles Sanders Peirce –a partir de su idea de la semiosis ilimitada, que da un rol central al intérprete de los signos– y de Mijaíl Bajtín –a partir de su concepto de dialogismo– en el manifiesto de Emirbayer (2009).

En ese texto, Emirbayer (2009, p. 299-301) discute de qué manera los tres niveles tradicionales del análisis social (macro, meso y micro) pueden implementar la perspectiva relacional. Respecto al nivel macro, Emirbayer propone que se debe asumir que la sociedad, muchas veces considerada una entidad dada o un sistema autónomo y auto-sostenible, es en realidad el resultado de un conjunto de relaciones e interacciones, como se mencionó en las páginas anteriores. A nivel meso, aceptando, como demostró Erving Goffman, que los encuentros cara a cara no son siempre racionales ni están bajo control por parte de los individuos, sino que en gran medida se encuentran influenciados por los contextos de interacción. A nivel micro, la noción de individuo también cambia al ser pasada por el filtro de la concepción relacional, especialmente cuando se atiende al concepto de identidad, como se argumentó en el apartado anterior.

Reflejando estos tres niveles de análisis, Emirbayer menciona la relevancia del estudio de las estructuras sociales, la cultura y la psicología social, ya que, para el autor, toda acción social ocurre en estos contextos relacionales transpersonales. Respecto a la cultura –que de los tres ámbitos es el que más interesa a la luz de los objetivos de este artículo–, vimos antes que esta no puede ser concebida de otra manera más que como una red de significaciones en las que los procesos de significación y comunicación son permanentes. De esto se sigue que no puede haber análisis sociocultural apropiado y completo sin prestar atención a los procesos de producción, circulación y consumo de sentido, y que tal estudio no puede suceder si no es a partir de una mirada semiótica, en diálogo con los marcos teóricos propios de otras ciencias sociales. En este sentido, resulta pertinente citar nuevamente a Floch, quien creía

que “la posición de la semiótica es la que permite una interdisciplinariidad real y eficaz, es decir, una articulación reflexiva –al compartir una misma preocupación por volver explícitos procedimientos y conceptos– entre varias disciplinas, cada una de las cuales posee su propia problemática y, por ello, su propio objeto” (1990, p. 22).

CONCLUSIÓN

Dépelteau afirma que “ampliar la cantidad de especialistas asociados a ellos es bueno para los movimientos intelectuales, siempre que esto no ponga en peligro la coherencia relativa de un núcleo de ideas y de las prácticas relacionadas a él” (2018b, p. 6). Por lo tanto, al estudiar lo social como el producto de relaciones, “desarrollar o reforzar conexiones productivas con colegas relacionales fuera de la sociología puede ser [un] logro mayor” (Dépelteau, 2018a, p. 27). Como se ha intentado demostrar en las páginas precedentes, la semiótica puede ser una gran aliada para la sociología, pero también para otras ciencias sociales, en su esfuerzo por consolidar el giro relacional que está en marcha. Esto es así debido a que, durante las últimas décadas, distintos desarrollos tanto teóricos como metodológicos, epistemológicos y políticos dentro de la disciplina (Demuru, 2019) han llevado a quienes investigan en el campo a realizar un tipo de trabajo empírico cercano al de la antropología, la sociología y la psicología social, entre otras disciplinas, aunque desde un marco teórico propio.

Esta colaboración interdisciplinaria cobra especial relevancia a la luz del *telos* transformador y crítico de muchas de las disciplinas que estudian lo social: si la realidad social se construye a partir de interacciones, de intersecciones en las subjetividades y de procesos de sentido que son dinámicos, entonces disponer de las herramientas teórico-conceptuales adecuadas para describir dichos procesos resulta clave a la hora de buscar estrategias para desmontar aquellos que son nocivos, como la desigualdad, la falta de libertad y la opresión, abriendo así un espacio para la eventual intervención y, con ella, de transformación del orden social. En este sentido, la semiótica se enmarca claramente en un proyecto transformador y, por ello, político (Landowski, 2019).

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- ARCHER, M. S. (2012). *The Reflexive Imperative in Late Modernity*. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press.
- ARFUCH, L. (Ed.). *Identidades, sujetos, subjetividades*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- BITONTE, M. E. (2008). La socio-semiótica como forma de pensamiento crítico. En *Perspectivas de la comunicación*. Vol. 1. Núm. 2. pp. 59-71.
- BUCHOLTZ, M. y HALL, K. (2005). Identity and Interaction: A Sociocultural Approach. En *Discourse Studies*. Vol. 7. Núm. 4-5. pp. 585-614.
- CROSSLEY, N. (2010). *Towards Relational Sociology*. Londres, Reino Unido: Routledge.
- DEMARIA, C. (2019). *Teoria di genere. Femminismi e semiotica*. Milán, Italia: Bompiani.
- DEMARIA, C. (2012). *Il trauma, l'archivio, il testimone*. Bolonia, Italia: Bononia University Press.
- DEMARIA, C. (2006). *Semiotica e memoria*. Roma, Italia: Carocci.
- DEMURU, P. (2017). Práticas de vida entre semiótica, comunicação e política. En *Estudos Semióticos*. Vol. 13. Núm. 1. pp. 28-39.
- DEMURU, P. (2019). De Greimas a Eric Landowski. A experiência do sentido, o sentido da experiência: semiótica, interação e processos sócio-comunicacionais. En *Galáxia, Especial 2 - Algirdas J. Greimas*. pp. 85-113.
- DÉPELTEAU, F. (Ed.). (2018a). *The Palgrave Handbook of Relational Sociology*. Cham, Suiza: Palgrave Macmillan.
- DÉPELTEAU, F. (2018b). Relational Thinking in Sociology: Relevance, Concurrence and Dissonance. En F. Dépelteau. (Ed.), *The Palgrave Handbook of Relational Sociology* (pp. 3-33). Cham, Suiza: Palgrave Macmillan.
- DÉPELTEAU, F. y POWELL, C. (Eds.). (2013). *Applying Relational Sociology. Relations, Networks, and Society*. Londres, Reino Unido: Palgrave Macmillan.
- DONATI, P. (2018). An Original Relational Sociology Grounded in Critical Realism. En F. Dépelteau. (Ed.), *The Palgrave Handbook of Relational Sociology*. (pp. 431-456). Cham, Suiza: Palgrave Macmillan.

- DONATI, P. (2011). *Relational Sociology. A New Paradigm for the Social Sciences*. Londres, Reino Unido: Routledge.
- DONATI, P. y ARCHER, M. (2015). *The Relational Subject*. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press.
- DONDERO, M. G. (2017). Du texte à la pratique: Pour une sémiotique expérimentale. En *Semiotica*. Núm. 219. pp. 335-356.
- ECO, U. (1976). *Tratado de semiótica general*. Barcelona, España: Lumen.
- EMIRBAYER, M. (2009). Manifiesto en pro de una sociología relacional. En *Revista CS*. Núm. 4. pp. 285-329.
- FLOCH, J.-M. (1990). *Semiótica, marketing y comunicación*. Barcelona, España: Paidós.
- FONTANILLE, J. (2016). Análisis del curso de acción de las prácticas. En *Contratexto*. Núm. 25. pp. 127-152.
- FONTANILLE, J. (2015). Formes de vie: des jeux de langage à la phénoménologie des cultures. En *Metodo. International Studies in Phenomenology and Philosophy*. Vol. 3. Núm. 1. pp. 21-40.
- FONTANILLE, J. (2013). Medios, régimenes de creencia y formas de vida. En *Contratexto*. Núm. 21. pp. 65-82.
- FONTANILLE, J. (2008). *Pratiques sémiotiques*. París, Francia: Presses Universitaires de France.
- GEERTZ, C. (1973). *La interpretación de las culturas*. Barcelona, España: Gedisa.
- GIANNITRAPANI, A. (2013). *Introduzione alla semiotica dello spazio*. Roma, Italia: Carocci.
- HALAS, E. y DONATI, P. (Eds.). (2018). *The Relational Turn in Sociology. Implications for the Study of Society, Culture, and Persons. State of Affairs*, 12.
- HÉNAULT, A. (2012). *Les enjeux de la sémiotique*. París, Francia: Presses Universitaires de France.
- LANDOWSKI, E. (2019). Politiques de la sémiotique. En *Rivista Italiana di Filosofia del Linguaggio*. Vol. 13. Núm. 2. pp. 6-25.
- LANDOWSKI, E. (2016). A prueba del otro. En *Contratexto*. Núm. 26. pp. 13-29.
- LANDOWSKI, E. (2014). Sociossemiótica: uma teoria geral do sentido. En *Galáxia*. Núm. 27. pp. 10-20.
- LANDOWSKI, E. (2012). ¿Habrá que rehacer la semiótica? En *Contratexto*. Núm. 20. pp. 127-155.

- LANDOWSKI, E. (1984). Les chantiers sociaux de la sémiotique. En *Language et société*. Vol. 28. Núm. 2. pp. 141-149.
- MARRONE, G. (2018). *Prima lezione di semiotica*. Bari-Roma, Italia: Laterza.
- MARRONE, G. (2016). *Semiotica del gusto. Linguaggi del cibo, della cucina, della tavola*. Milán, Italia: Mimesis.
- MARRONE, G. (2013). *Figure di città. Spazi urbani e discorsi sociali*. Milán, Italia: Mimesis.
- MAZZUCCHELLI, F. (2010). *Urbicidio. Il senso dei luoghi tra distruzioni e ricostruzioni nella Ex Jugoslavia*. Bolonia, Italia: Bononia University Press.
- NERAY, B. (2016). The Relational Approach in Sociology: A Study of Dependence. En *Review of Sociology*. Vol. 26. Núm. 4. pp. 5-28.
- POWELL, C. y DEPELTEAU, F. (Eds.). (2013). *Conceptualizing Relational Sociology*. Londres, Reino Unido: Palgrave Macmillan.
- SELG, P. y VENTSEL, A. (2020). *Introducing Relational Political Analysis*. Londres, Reino Unido: Palgrave Macmillan.
- TILLY, C. (1999). *Durable Inequality*. Los Angeles, Estados Unidos: University of California Press.
- TRAINI, S. (2006). *Le due vie della semiotica. Teorie strutturali e interpretative*. Milán, Italia: Bompiani.
- VERÓN, E. (1989). Semiótica y teoría de la democracia. En *Revista de Occidente*. Núm. 92. pp. 130-142.
- VERÓN, E. (1988). *La semiosis social*. Barcelona, España: Gedisa.
- VIOLI, P. (2017). Due vie per la semiotica o un incrocio di sguardi? Algirdas Greimas e Umberto Eco a confronto. En *Entornos*. Vol. 30. Núm. 1. pp. 25-33.
- VIOLI, P. (2014). *Paesaggi della memoria. Il trauma, lo spazio, la storia*. Milán, Italia: Bompiani.

Fecha de recepción: 2 de abril de 2020

Fecha de aceptación: 14 de octubre de 2020